



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.226/93

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Jorge David Afranllie, al cargo de Auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Jorge David AFRANLLIE, al cargo de Auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 398: CARACTERIZACION FISICA, DINAMICA FLUVIAL Y APROVECHAMIENTO HIDRICO DEL RIO GRANDE DE JUJUY, ARGENTINA, bajo la dirección del Dr. Antonio Igarzabal, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
Des.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 LILIA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
 Dra. GRACIELA LESINO
 Presidente Consejo de Investigación
 Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - Nº 830 - 94